CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora Regional Magdalena, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **JOSE LUIS MENDEZ BECERRA**, Identificado(a) con C.C. No. **1.082.927.501**, quien SI ☐ No ■ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Santa Marta a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



LILIANA ESCUDERO MEZQUIDA
Directora Regional Magdalena

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.